

## **CERTIFICA**

MARTHA NIETO AYALA, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 20.422.840 de Cajicá, en calidad de SECRETARIA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE CAJICÁ, según consta en la copia del Acta de Posesión, certifico que atendiendo la política de transparencia se procedió a subir a la página web de la Alcaldía Municipal de Cajicá; https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/#, el siguiente proyecto normativo:

Proyecto de Acto Administrativo:	PROYECTO POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL COMITÉ DE ORDEN TERRITORIAL PÚBLICO
Título del Proyecto de Acto Administrativo:	"POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA"
Fecha inicial comentarios:	05/08/2024
Fecha final comentarios:	08/08/2024

Llegado el día 08 de agosto de 2024 no se recibió ningún comentario por parte de la Ciudadanía. · UB

Dado en Cajicá a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024.

La suscrita,

MARTHA NIETO AYAI

Secretaria Jurídica

Proyectó: Karen Caballero Sanabria- Profesional Universitaria

Revisó y aprobó: Martha Nieto Ayala- Secretaria Jurídica.



Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia Código postal: 250240 Teléfono: PBX (601) 8837077 Correo electrónico: ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co